



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.4/Sub.2/1998/29  
13 de julio de 1998

ESPAÑOL  
Original: ÁRABE/INGLÉS

---

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones  
y Protección a las Minorías  
50º período de sesiones  
Tema 12 del programa provisional

EXAMEN DE LOS NUEVOS ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS EN LAS ESFERAS  
DE QUE SE HA OCUPADO LA COMISIÓN

Nota verbal de fecha 9 de junio de 1998 enviada a la  
Secretaría de la Subcomisión por la Misión Permanente  
del Iraq ante la Oficina de las Naciones Unidas  
en Ginebra

La Misión Permanente de la República del Iraq ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra saluda a la Secretaría del 50º período de sesiones de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías y tiene el honor de remitir una nota titulada "El papel del Gobierno británico en el empleo de uranio agotado contra el pueblo iraquí durante la guerra del Golfo"\*.

La Misión Permanente de la República del Iraq agradecería que se distribuyera el documento mencionado como documento oficial del 50º período de sesiones de la Subcomisión en relación con el tema 12 del programa.

---

\* El texto adjunto a la nota remitida por el Gobierno del Iraq se reproduce tal como se recibió.

Oficina de Relaciones Exteriores  
y del Commonwealth  
London 5W 1A 2AH  
Tel.: 0171 2703100

Nuestra referencia: nbr 284/001/98  
30 de abril de 1998  
Human Relief Foundation  
PO Box 194  
Bradford  
BD7 1YN

Muy señor(a) mío(a)

Hemos recibido diversas postales (se adjunta copia) de miembros del público en general que apoyan su campaña en el Iraq. Hemos respondido a todos quienes han escrito.

Le comunicamos que respondimos de la manera siguiente (si bien no todos los destinatarios recibieron esta versión completa).

En primer lugar, preguntó usted "¿qué función desempeñó el Gobierno británico en el empleo de uranio agotado contra el pueblo iraquí?".

Las tropas del Reino Unido y de los Estados Unidos utilizaron ambas municiones de tanque con uranio agotado (UA) durante la guerra del Golfo. La munición de tanque a base de UA fue puesta en servicio por el Ministerio de Defensa a causa de su capacidad singular como penetrante cinético contra la mayoría de los tipos modernos de blindaje de los tanques utilizados en combate.

La evaluación actual del Ministerio de Defensa es que las fuerzas del Reino Unido dispararon menos de 100 municiones de tanque con UA contra las fuerzas militares del Iraq durante las hostilidades. Las municiones de UA no se dirigieron contra los civiles iraquíes. La cantidad de municiones de UA disparada por las fuerzas de los Estados Unidos durante la guerra del Golfo fue considerablemente mayor que la disparada por las fuerzas del Reino Unido.

Es posible que personal iraquí, tanto militar como civil, haya estado expuesto a la combustión de municiones de UA durante la guerra del Golfo o inmediatamente después. El UA es un material pirofórico. Cuando un proyectil de UA llega a un blanco duro (tal como un tanque de combate fuertemente blindado) el uranio se quema y produce varios óxidos.

El Ministerio de Defensa comunicó que el UA ofrece dos tipos de peligro: un peligro de radiación, si bien el UA es un material de baja actividad

específica según la definición del Organismo Internacional de Energía Atómica, y un peligro de intoxicación química, que es similar al que plantean otros metales pesados tales como el plomo. El UA puede causar efectos perjudiciales para la salud si se ingiere, inhala (por ejemplo el polvo de UA en las cercanías de un objetivo, tal como un tanque que ha sido alcanzado por un proyectil UA) o absorbe (por ejemplo cuando se recibe metralla de UA). El Gobierno británico no dispone de información acerca de las bajas iraquíes que pudieran haber sido causadas por exposición al UA o a sus productos de combustión.

Su segunda pregunta es por qué el Gobierno alienta a que se olvide el derecho internacional en detrimento de los civiles iraquíes y está relacionada directamente con su tercera pregunta acerca de la resolución 986. No tenemos nada en contra del pueblo del Iraq y puedo asegurarle que el Gobierno incluso tiene simpatía por él. No debería haber duda alguna en cuanto a que la responsabilidad por los sufrimientos corresponden a Saddam Hussein. Las sanciones están destinadas al régimen iraquí y no a la población. Los alimentos y las medicinas jamás han sido objeto de sanciones, por lo cual el gobierno que haya apoyado el mantenimiento de sanciones contra Saddam Hussein no puede ser acusado de matar de hambre a la población. Para acabar la guerra contra la necesidad, las políticas totalitarias y represivas del régimen que está actualmente en el poder en el Iraq siguen siendo uno de los principales obstáculos del desarrollo del pueblo iraquí. Lamentablemente, Saddam Hussein siempre ha preferido gastar el dinero del Iraq para sí mismo. Desde la guerra del Golfo ha adquirido numerosos palacios presidenciales de lujo. Ha seguido gastando dinero en esfuerzos por importar armas de destrucción en masa para sustituir las que la Comisión Especial de las Naciones Unidas (UNSCOM) ha encontrado y destruido. Es difícil no llegar a la conclusión de que Saddam Hussein ha adoptado deliberadamente una decisión cínica de permitir que el pueblo iraquí se muera de hambre a fin de aumentar la presión sobre la comunidad internacional para que ésta renuncie a las sanciones.

Desde 1991 el Reino Unido ha donado más de 100 millones de libras de ayuda al Iraq, lo que le hace el segundo donante más importante. También hemos copatrocinado la resolución original del Consejo de Seguridad que estableció el programa de "Petróleo por alimentos" en virtud del cual el Iraq puede vender petróleo para financiar la adquisición de suministros humanitarios. Pese a muchos y distintos informes en sentido contrario, se ha suministrado y distribuido al pueblo iraquí una gran proporción de alimentos y medicinas. Quizá haya observado usted que el Consejo ha aprobado también, una vez más unánimemente, otra resolución para duplicar el volumen del programa "Petróleo por alimentos" a fin de ofrecer nuevo socorro humanitario inmediato al pueblo iraquí. La resolución también fue una iniciativa británica.

A. N. King  
Departamento para el Oriente Medio  
0171 270 6475